



## LICITACIÓN IFI 045

### “CONCURSO: SÚMATE A INNOVAR CON LOS IP-CFT” PROGRAMA IP-CFT 2030 FASE IIIB CÓDIGO 22IFI-217553

#### ACTA DE ADMISIBILIDAD

En Santiago, con fecha 31 de julio de 2023, en conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la licitación del “Concurso: Súmate a Innovar con los IP y CFT” Programa IP-CFT 2030 Fase IIIB código 22IFI-217553 se procede a levantar acta de admisibilidad de las propuestas presentadas por los interesados de acuerdo con el detalle que se señala a continuación.

Se constata la cantidad de 9 propuestas presentadas, de las cuales 2 propuestas se presentaron fuera del horario indicado en los Términos de Referencia, quedando inadmisibles y son las siguientes:

- Corporación Educacional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica de la Región del Maule

Suscribe la presente acta doña Verona Vico, Jefe de Proyecto indicado y Fabiola Rivera, Ejecutiva de Desarrollo Empresarial, ambas profesionales pertenecientes a CODESSER quienes actúan en calidad de Ministros de Fe.

En esta Acta se deja constancia de los resultados de la revisión de admisibilidad de las siguientes propuestas:

N°	Nombre del Oferente	RUT del Oferente	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	Resultados de Admisibilidad
1	Fundación Centro de Educación y Capacitación de la Universidad Católica del Norte	74.822.900-0	24-07-2023	10:00 horas	<b>Observada</b> Se requiere F-29 de SII de los meses de abril, mayo y junio de 2022 de la empresa propuesta como beneficiario atendido: Gastronomía Cuatro H SpA, Rut: 77.253.233-4.
2	Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago	62.000.750-1	23-07-2023	23:38 horas	<b>Observada</b> De la empresa propuesta como beneficiario atendido, Ingeniería Santibáñez y Arriagada Ltda. Rut: 76.234.907-8, se solicita carpeta tributaria opción solicitar créditos, y los F-29 que figuren como no declarados en la carpeta tributaria se deben enviar a parte.



					En Anexo 3 Nicolás Soto debe indicar si las horas son semanales o mensuales. En Anexo 3 indicar si Jaqueline Espinoza pertenece a Beneficiario o Beneficiario atendido.
3	Corporación Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	99.538.520-1	24-07-2023	01:24 horas	<b>Sin observaciones</b>
4	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	72.754.700-2	24-07-2023	09:59 horas	<b>Observada</b> Se solicita indicar en Anexo 3 si las horas de Eric Ascencio y Pablo Melzer son semanales o mensuales. Se solicita Anexo 3 de Matías Romero.
5	Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen S.A.	96.986.340-5	24-07-2023	09:44 horas	<b>Observada</b> Se solicita F-29 de SII de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 de la empresa propuesta como beneficiario atendido: Centro de Salud Felipe Aliste Muñoz EIRL, Rut: 76.520.863- 7. En Anexo 3 de Boris Parada indicar si las horas son mensuales o semanales. Se requiere Anexo 3 de César Ramírez.
6	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	72.754.700-2	24-07-2023	09:38 horas	<b>Sin observaciones</b>
7	Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago	62.000.750-1	24-07-2023	09:44 horas	<b>Observada</b> En Anexo 3 aclarar si Lesly Narváez es docente de CFT Metropolitano
8	Corporación Educacional Virginio Gómez	96.544.210-3	24-07-2023	10:49 horas	<b>Inadmisibile</b>
9	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	61.999.250-5	24-07-2023	10:04 horas	<b>Inadmisibile</b>



## OBSERVACIONES

La apertura de las ofertas se realizó mediante descarga de archivos a partir de enlaces y/o documentos adjuntos al correo electrónico de Verona Vico; [verona.vico@codesser.cl](mailto:verona.vico@codesser.cl) enviado por los oferentes.

Los oferentes que presentan observaciones en la propuesta tienen un plazo de **2 días hábiles** para que aclaren y/o subsanen la omisión de las formalidades requeridas, enviando respuesta vía correo electrónico a [verona.vico@codesser.cl](mailto:verona.vico@codesser.cl) a más tardar el jueves 3 de agosto de 2023.

Transcurrido el plazo otorgado sin que el participante subsane las omisiones señaladas, se rechazará sin más trámite su oferta.

**Verona Vico**  
Jefe Proyecto  
CODESSER RM

**Fabiola Rivera**  
Ejecutiva Desarrollo Empresarial  
CODESSER RM